

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 21 FECHA DEVENGAMIENTO : 2/2/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 15;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO.- (\$239.288)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO VIATICOS CORRESPONDIENTE A VIAJE A LA CIUDAD DE NEUQUEN - ARGENTINA.

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152103999999	6.720.000	299.110	6.420.890

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152103999999	OTRAS	239.288	0	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	119.644	5779782
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	119.644	5779789

TOTALES:

239.288

239.288



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



JEFE DE CONTROL